Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, viernes 14 de abril de 1961 — Número 19.506

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

HORAS DE CATEDRAS. — **Autorízase acumulación provisional a personal docente del Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia.**

DECRETO Nº 2.732. — Bs. As., 7|4|61.

VISTO las dificultades existentes para provisión de cátedras con carácter provisional en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta que ello obedece a la carencia en la zona de personal docente que posea los títulos determinados por el estatuto respectivo; CONSIDERANDO: Que razones de buena política educacional hacen que resulte imperioso arbitrar las medidas conducentes a evitar que tal hecho se traduzca en inconvenientes tales como deficiente preparación o falta de instrucción de los educandos en detrimento de los fines superiores del Estado en esta materia; Que, en consecuencia, debe adoptarse un régimen transitorio de excepción hasta tanto se estudie y ponga en práctica un ordenamiento acorde con las disposiciones del Estatuto del Docente; Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al personal docente que se desempeñe en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia y sus secciones anexas, con carácter excepcional y por el término de un año a contar del 1º de marzo de 1961, para acumular hasta treinta (30) horas semanales de cátedra o las equivalencias reglamentarias en cargos docentes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Secretaría de Aeronáutica

AERONAVEGACION

SERVICIO AEROCOMERCIAL. — **Autorízase a una empresa a incluir a Montevideo como escala de los servicios que cumple.**

DECRETO Nº 1.782 — Bs. As., 6|3|61.

Visto el Expediente Nº 4.285 Cde. 57 (D.N.A.C.) Nº 58.322 Cde, 4 (S.A.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la Empresa Transcontinental, S. A. de Transportes Comercial e Industrial, explota en virtud de la concesión de que fuera objeto por Decreto Nº 3.053|58, servicios regulares internacionales de transporte aéreo de pasajeros, carga y correspondencia, entre Buenos Aires (República Argentina) y Nueva York (Estados Unidos de América) y viceversa, con escalas; Que la mencionada Empresa, solicita autorización para incluir Montevideo (República Oriental del Uruguay), como escala comercial, en uno de los vuelos de los servicios que cumple; Que la peticionante, ha satisfecho las exigencias del Decreto-Ley Nº 1.256|57 —ratificado por Ley Nº 14.467— y del Decreto Nº 11.161|58; Que la Junta Asesora del Transporte Aéreo ha dictaminado, aconsejando se autorice la inclusión solicitada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Transcontinental, S. A. de Transportes, Comercial e Industrial, a incluir Montevideo (República Oriental del Uruguay), como escala comercial, en uno de los vuelos que efectúa entre Buenos Aires (República Argentina) y Nueva York (Estados Unidos de América) y viceversa, con escalas, correspondiente a los servicios regulares internacionales de transporte aéreo que le fueran concedidos por Decreto número 3.053|58.

Art. 2º — Antes de la iniciación del referido servicio, la Empresa someterá a la aprobación de la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil), sus sistemas de operaciones, de comunicaciones y de mantenimiento de sus aeronaves, como así también los seguros, horarios y tarifas inherentes a la nueva escala regular que se autoriza.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Obras y Servicios Públicos, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil), a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahín. — Miguel F. Mugica.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8718 Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8927

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja
Mesa de Entradas
Hipólito Yrigoyen 757 p. b.. 34 - 5504

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso. 40 - 5836

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 14|4|61 (48 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

AVISOS DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con el objeto de evitar aglomeraciones de último momento o inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de las Sociedades Anónimas en el sentido de que los avisos de convocatorias a asambleas sean presentados con la mayor antelación posible.

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL

PROVINCIA DE CORDOBA. — **Autorízase a dictar un Decreto-Ley sobre acogimiento provincial a la Ley 15.274.**

DECRETO Nº 1.792 — Bs. As., 13|3|61.

VISTO el Expediente número 1.953, letra C, del año 1961, en el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar un Decreto-Ley, mediante el cual se declara a la citada provincia acogida al régimen de la Ley Nacional número 15.274, aceptándose sus disposiciones como base de convenio entre la Provincia y la Nación, y, CONSIDERANDO: Que, como lo pone de manifiesto la Intervención Federal en la citada provincia, la medida propuesta consulta los intereses provinciales, ya que el acogimiento al régimen de la Ley número 15.274, por la que se crea el "Fondo Nacional Complementario de Vialidad", permitirá que aquélla participe del prorrateo de fondos previsto en el Decreto-Ley Nº 505|58; Que el Consejo Vial Federal, ha recomendado a los gobiernos provinciales, la sanción de leyes de acogimiento a la Ley Nacional Nº 15.274; Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones impartidas al señor Interventor Federal en la Provincia de Córdoba, con fecha 14 de junio de 1960, y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba, a dictar un Decreto-Ley de acuerdo a los términos del proyecto cuya copia obra a fojas 1 y 2 de las presentes actuaciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Industria y Minería

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES

COMISION ASESORA. — **Desígnase nuevo representante de la Dirección General de Fabricaciones Militares.**

DECRETO Nº 2.631 — Bs. As., 6|4|61.

VISTO este Expediente Nº 20.685|59, en el que la Secretaría de Estado de Industria y Minería propone, a pedido de la Secretaría de Estado de Guerra (Dirección General de Fabricaciones Militares), que sea reemplazado el representante de dicha Dirección en la Comisión Asesora del Consejo Directivo del Comité de Comercialización de Minerales, y, CONSIDERANDO: Que el nuevo representante debe completar el plazo de la gestión del anterior designado, por Decreto Nº 14.828|59; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, para integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo del Comité de Comercialización de Minerales, en reemplazo del Teniente Cnel. (R.E.) Roberto Luis Gnecco, designado por Decreto número 14.828|59, en representación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, y para completar el plazo de su gestión, al señor Eduardo Miguel González Stegemann.

Art. 2º — Agradécensele al Teniente Cnel. (R.E.) Roberto Luis Gnecco, los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Guerra.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Carlos A. Juni. — Rosendo M. Fraga.

Cámara de Alquileres de la Capital

LOCACIONES

CAMARA DE ALQUILERES DE LA CAPITAL. — **Reglamentación General.**

RESOLUCION Nº 5. — Bs. As., 22|3|61.

VISTO la sanción de la Ley 15.775 modificatoria de la Ley Nº 14.821 y su Decreto Reglamentario Nº 1.559|61 y, CONSIDERANDO: Que es necesario adaptar a las nuevas disposiciones legales las normas contenidas en el Reglamento General de la Cámara de Alquileres, aprobado por Resolución General Nº 1, de fecha 10 de agosto de 1960, Por ello,

La Cámara de Alquileres de la Capital Federal, Resuelve:

Artículo 1º — Adoptar como Reglamento General de la Cámara de Alquileres de la Capital Federal el texto anexo que se aprueba por la presente Resolución.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Fdo.: Juan Carlos Pierre, presidente. — Alberto L. Becerra, vicepresidente. — Oscar Jorge Rivarola, prosecretario general (int.). — Roberto S. Valecky, vocal. — José Bogliolo, vocal. — Dr. Roberto Granero, vocal.

REGLAMENTO GENERAL DE LA CAMARA DE ALQUILERES (Art. 5º, Decreto 1.559|61)

Normas Reglamentarias para el funcionamiento de la Cámara de Alquileres

Artículo 1º — La Cámara de Alquileres ejercerá sus funciones por medio de su Cuerpo Colegiado, su Presidente, Vicepresidente y las dependencias del Organismo, con la asistencia técnica y administrativa que le deberá prestar la Dirección General Inmobiliaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 1.559|61. Todo ello, dentro de la órbita de las facultades asignadas por el presente reglamento y por las reglamentaciones o resoluciones que se dictaren al efecto.

Art. 2º — El Cuerpo Colegiado ejercerá las siguientes funciones:

a) Conocer en lo que sea materia de su competencia en las cuestiones que se susciten con motivo de la aplicación de la Ley 14.821, modificada por la Ley 15.775 y su reglamentación.

b) Dictar normas de carácter general referentes a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales sobre locaciones, en cuanto atañen a la competencia de la Cámara.

c) Dictar resoluciones generales o particulares.

d) Dictar el reglamento general y las reglamentaciones o disposiciones de orden interno que sean consecuencia de aquél.

e) Decretar los apercibimientos, aplicar las sanciones que correspondan y resolver sobre la necesidad de practicar allanamientos.

f) Entender en los recursos de reconsideración que se interpongan ante el Organismo.

g) Entender en la concesión o rechazo de las apelaciones que se interpongan contra sus resoluciones.

h) Designar comisiones internas para el estudio previo de los asuntos.

i) Delegar funciones en uno o varios de sus miembros, como así también en funcionarios auxiliares del Organismo o de otra repartición que le presten su asistencia o colaboración.

Art. 3º — El Presidente ejercerá las siguientes funciones:

a) Ejecutar las decisiones de la Cámara.

b) Ejercer la representación de la Cámara en sus relaciones externas.

c) Presidir las reuniones del Cuerpo Colegiado y dirigir sus debates.

d) Convocar a los miembros del Cuerpo Colegiado a reuniones extraordinarias.

e) Ejercer la dirección general del Organismo en su faz administrativa a cuyo efecto dictará las normas internas relativas a sus funcionamiento, propondrá designaciones y promociones, solicitará y en su caso, aplicará medidas disciplinarias.

f) Elevar memoria anual a la Secretaría de Estado de Hacienda.

g) Requerir informes o solicitar la realización de diligencias en forma directa a las distintas dependencias de la administración nacional o de otras jurisdicciones.

h) Disponer citaciones y comparendos, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública para la ejecución de sus decisiones y las del Cuerpo Colegiado.

j) Impartir las órdenes y dictar las disposiciones necesarias a efectos de cumplimentar el régimen de policía y vigilancia a los efectos del artículo 59 de la ley, como así también intervenir en todos los asuntos que implícitamente correspondan a la naturaleza de su cargo, excepto los que sean de competencia exclusiva del Cuerpo Colegiado.

k) Denunciar ante el Ministerio Fiscal las contravenciones a lo dispuesto por los artículos 13, 27, 30 y 35 de la ley, previa la prevención sumarial que correspondiera y dando oportuna cuenta de ello al Cuerpo Colegiado.

Art. 4º — El Vicepresidente colaborará con el Presidente y lo sustituirá en caso de ausencia, impedimento o por delegación de las funciones que le correspondan a éste de acuerdo con el artículo anterior.

Art. 5º — El Cuerpo Colegiado realizará sesiones ordinarias y extraordinarias. La misma Cámara fijará los días y horas de sus sesiones ordinarias. Las extraordinarias serán convocadas a iniciativa del Presidente o Vicepresidente, en su ausencia, o a pedido de por lo menos dos de sus miembros, debiendo indicarse en la citación el asunto que la motiva. De lo tratado en las sesiones se dejará constancia en actas, las que con la firma del presidente y vocales presentes serán archivadas cronológicamente en la Secretaría General.

Art. 6º — El Cuerpo Colegiado funcionará con un quórum de cinco miembros y sus decisiones serán adoptadas por mayoría de votos de los presentes. El día fijado para la reunión el presidente llamará a sesión a la hora indicada. El llamamiento podrá ser diferido por media hora, vencida la cual se llamará nuevamente a sesión. Si no se lograse quórum se labrará un acta a efectos de dejar constancia de los miembros presentes y de los que no concurrieron.

Art. 7º — La Cámara de Alquileres contará con un Secretario General y un Prosecretario General. Las funciones del Secretario General serán las siguientes:

a) Refrendar las actas, resoluciones, decisiones y toda actuación del Cuerpo Colegiado, del Presidente y Vicepresidente.

b) Controlar el trámite de las actuaciones y dirigir las tareas del personal.

c) Extender certificados solicitados por los administrados.

d) Disponer el archivo de actuaciones en los casos expresamente autorizados por el presente reglamento o por sus disposiciones complementarias.

e) Ordenar el desglose de documentos agregados a actuaciones que se tramiten ante el Organismo.

f) Desempeñar toda otra función administrativa que le fuera asignada.

El Prosecretario General colaborará con el Secretario General y lo sustituirá en caso de ausencia o impedimento de éste, sin perjuicio de ejercer las funciones que en forma específica le fueran asignadas.

Art. 8º — El Organismo contará con la asistencia de asesores letrados y técnicos, quienes dependerán del Presidente y Vicepresidente, debiendo concurrir a las reuniones del Cuerpo Colegiado.

Normas de Procedimiento de Carácter General

Art. 9º — El procedimiento ante la Cámara se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto 1.559|61. Podrá promoverse de oficio o a petición de parte. En este último caso deberá justificarse el carácter invocado y constituirse domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La actuación de oficio será ordenada por el Cuerpo Colegiado, el Presidente o el Vicepresidente del Organismo.

Art. 10. — Cuando se actúe en representación de terceros la personería se justificará en la primera presentación. El mandato se acreditará mediante poder general o especial o carta poder, cuya firma deberá ser certificada por autoridad judicial o policial, escribano público, institución bancaria o funcionario actuante.

Art. 11. — La documentación agregada a las actuaciones podrá ser desglosada, si ello fuere procedente, a pedido de la parte que la haya acompañado, dejándose constancia en autos, a cuyo efecto deberá acompañarse previamente fotocopia o copia simple de la misma. Si las actuaciones estuviesen concluídas, no será necesario acompañar fotocopia de los documentos desglosados, pero se dejará debida constancia del desglose efectuado.

Art. 12. — Los términos previstos en el presente reglamento serán perentorios, computándose únicamente los días que sean hábiles para la administración nacional.

Art. 13. — Las notificaciones se practicarán por carta certificada con aviso de recepción, por telegrama colacionado, por cédula, por nota o personalmente.

Art. 14. — Con la denuncia o petición o su contestación, deberá ofrecerse la totalidad de la prueba y agregarse la documentación correspondiente. Si esta última no obrare en poder del proponente deberá individualizarla con precisión indicando el lugar donde se encuentra.

Posteriormente no se admitirá a las partes ofrecer prueba alguna, salvo que se tratare de hecho nuevo.

No serán tenidos en cuenta los escritos inoficiosos o dilatorios.

Art. 15. — No se admitirán más de cuatro testigos por cada parte, cualquiera sea el número de hechos a probar, salvo los casos de reconocimiento de firmas.

Art. 16. — El Organismo podrá desechar de oficio todas aquellas pruebas que considere inoficiosas o meramente dilatorias, como así también disponer la producción de las que estime indispensables para el esclarecimiento de los hechos, aunque no hayan sido ofrecidas por las partes.

Art. 17. — Cualquiera sea el estado del trámite, si no hubiere mérito para la prosecución de las actuaciones o surgiere de las mismas el desinterés de las partes, se ordenará su archivo, lo que se hará por Secretaría General, previa notificación a los interesados, los que podrán, dentro del término de cinco días, solicitar fundadamente la prosecución de las actuaciones.

Art. 18. — Los Códigos de Procedimientos en lo Civil y Comercial y en lo Criminal de la Capital Federal, serán de aplicación supletoria en todo lo que no esté previsto en este reglamento.

Normas de Procedimiento para los Aumentos de Alquileres Establecidos en el Artículo 14 de la Ley

Art. 19. — Los ajustes a que se refiere el artículo 14º de la ley podrán ser practicados directamente por el locador y cuando no sean aceptados por el inquilino, aquél podrá presentar a la Cámara de Alquileres, a fin de ser conformada por la misma, una declaración jurada por duplicado y las copias que se requieran para los inquilinos, conforme al formulario que se aprueba con el presente reglamento (anexo letra "A"), consignando los egresos computables de acuerdo con lo dispuesto en el artículo siguiente y demás datos establecidos en el formulario. Dicha presentación será controlada por la oficina respectiva en cuanto a la exactitud de las operaciones aritméticas y la procedencia de los rubros o conceptos incluídos. El locador se constituirá en depositario de la documentación y comprobantes que fundamenten la declaración jurada presentada.

Cuando en el inmueble hubiere más de una unidad locativa, el 7 % sobre la valuación fiscal del mismo más los egresos computables se proporcionarán a cada unidad de acuerdo a su superficie propia cubierta.

Cuando la presentación del locador no merezca observación alguna, se registrarán las declaraciones juradas, devolviéndose al recurrente las copias debidamente selladas, fechadas y firmadas por el funcionario autorizado al efecto, para conocimiento de los inquilinos. Estos podrán, durante un plazo de 10 días hábiles, examinar la documentación invocada como fundamento del aumento del alquiler. El locador deberá tenerla a disposición de aquéllos durante ese término, que correrá desde el día que les notificase el reajuste registrado en la Cámara.

Cualquier discrepancia entre las partes, quedará librada a la decisión judicial.

Art. 20. — Los egresos computables serán los siguientes: impuestos y tasas. Gastos de explotación, tales como: sueldos y jornales del personal del edificio y cargas sociales, luz y fuerza motriz, combustibles, abonos de ascensores, de bombas de heladeras, de cloacas y otros. Amortización, administración y primas de seguros sobre la propiedad. Gastos ordinarios provenientes de arreglos de ascensores, bombas, cañerías, goteras, cajas de plomo y otros similares conceptos en cuanto no impliquen un cambio de estructura y sean los que normalmente se realizan para la mantención y atención del edificio.

Art. 21. — Para determinar estos egresos se tomarán los gastos efectuados por los mismos conceptos divididos en dos períodos de seis meses. El primero correrá desde el 1º de enero al 30 de junio y el segundo del 1º de julio al 31 de diciembre de cada año. La solicitud de reajuste por parte de los propietarios deberá ser presentada a partir del vencimiento del semestre y dentro del término de un año.

En todos los casos se computarán como gastos de administración un 5 % de los alquileres percibidos en el semestre anterior y en concepto de amortización un 3 % sobre la diferencia entre la valuación fiscal total del inmueble y el valor del terreno. Se considerará al efecto la valuación fiscal vigente al 1º de enero de 1955.

Art. 22. — La Cámara de Alquileres no entenderá en problemas suscitados entre inquilinos principales y sus subinquilinos en lo que se refiere a reajuste de alquileres.

Normas de Procedimiento para el Reembolso de los Gastos a que se Refiere el Art. 15 de la Ley

Art. 23. — Los gastos a que se refiere el artículo 15 de la ley comprenden los siguientes o similares conceptos:

a) Reparaciones o reposiciones de aceras, pisos, cercas, muros, revestimientos, revoques, cielorrasos y cubiertas de azoteas, pinturas y blanqueos.

b) Reparación y reposición parcial o total de quemadores de combustibles, calderas, tanques intermediarios de agua caliente, conductos de humo y hollineros, tanques de reserva y bombas elevadoras de agua, equipos o compresores de refrigeración, equipos eléctricos, de calefacción, de ascensores, de calefones y de cocinas.

c) Conexiones de servicios públicos o adaptación de las instalaciones existentes a nuevas disposiciones reglamentarias obligatorias.

Art. 24. — Cuando se trate de los gastos a que se refiere el artículo anterior y no hubiere acuerdo de partes, el locador deberá presentar el formulario anexos (letra "B") y acompañar como mínimo dos presupuestos y, además, plano de la finca en los casos de pluralidad de unidades.

Art. 25. — Si mediara fuerza mayor o intimación de autoridad competente para efectuar las reparaciones, el locador deberá presentar el citado formulario acompañado de los comprobantes de los gastos efectuados, planos de la propiedad si se trata de varias unidades y, la intimación de la autoridad competente, o, expresar las razones en que funda la urgencia o fuerza mayor, sin perjuicio de aportar las pruebas que considere necesarias.

Art. 26. — De la presentación del propietario se dará vista a los inquilinos por el término de cinco días. Si pasado dicho término éstos no formularan objeción, se podrá hacer lugar a la presentación sin más trámite. Si los inquilinos formularan oposición en término, se efectuará una inspección en la finca y con el informe del inspector actuante, la Cámara de Alquileres resolverá en definitiva, salvo que, por la naturaleza o importancia de la cuestión planteada se dispusiera otras medidas de prueba.

Art. 27. — El reembolso de los gastos se hará en treinta y seis cuotas mensuales como máximo a lo que se agregará el 9 % de interés anual sobre saldos, lo que se distribuirá de acuerdo a la superficie cubierta propia de cada unidad que integra la finca.

Será facultativo de la Cámara autorizar el reembolso en un menor número de cuotas y variar el porcentual del prorrateo si se planteare el caso por las partes. Locadores y locatarios podrán convenir cuotas diferentes a las fijadas por el Organismo.

Art. 28. — Las mensualidades resultantes en cada caso serán abonadas conjuntamente con el alquiler a partir del mes siguiente de la fecha de la aprobación por Cámara, debiendo el locador extender recibos con la discriminación correspondiente a ambos conceptos.

Normas de Procedimiento para los Casos de Suspensión de Servicios

Art. 29. — Los inquilinos que recurran ante el Organismo a efectuar denuncias por supresión de servicios complementarios de la locación, deberán consignar en la misma: nombre, apellidos y domicilios del locador y locatario, fecha de iniciación de la locación, servicio cuya supresión se denuncia y fecha en que el mismo fué suprimido.

Deberán agregar a la presentación recibo de alquiler, contrato de locación o la documentación necesaria a fin de probar su carácter de inquilino.

Art. 30. — Efectuada la denuncia, se ordenará de inmediato una inspección a la finca. Si al practicarse la inspección no se comprobara la supresión del servicio, se procederá de inmediato a desestimar la presentación y a archivar las actuaciones, lo que se hará por Secretaría General, previa notificación a las partes.

Art. 31. — Si la supresión fuese comprobada se labrará un acta detallada de la inspección practicada, cuya copia deberá quedar en poder del locador y se le intimará la inmediata reposición del servicio suprimido bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley y en el artículo 4º, inciso a) del decreto reglamentario. Si no se encontrare el denunciado o su representante legal, se actuará de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 37 y 39 del Código de Procedimientos en lo Civil. Se hará también saber al denunciado que en el término de cinco días, deberá presentarse ante el Organismo a efectos de comunicar la restitución del servicio suprimido o, en su caso, presentar los descargos correspondientes, como así también ofrecer la totalidad de la prueba que haga a su derecho.

Art. 32. — Si el locador no hubiere restituído el servicio de inmediato ni presentado descargo alguno dentro del término acordado, se le aplicará la multa correspondiente.

Art. 33. — Si el locador presentare descargo fundado y en término y el servicio hubiere sido suprimido por fuerza mayor u otra causa justificada, la Presidencia del Organismo le otorgará el tiempo que considere conveniente a efectos de proceder a su reposición. Si el descargo fuere infundado o no se restituyera el servicio en el nuevo plazo acordado, se procederá a la aplicación de la multa.

Normas de Procedimiento para la Consignación de Alquileres

Art. 34. — A los efectos de la consignación de alquileres a que se refiere el artículo 19º de la ley, deberá presentarse el formulario letra "C" acompañado de los siguientes documentos:

a) Ultimo recibo de alquiler.

b) Telegrama u otra prueba documental a la intimación de pago del locador.

c) Copia del telegrama u otra prueba documental de la intimación al locador de cobrar el alquiler dentro de un plazo determinado bajo apercibimiento de consignar.

d) Boleta del depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina (Agencia Tribunales), a la orden de la Cámara de Alquileres y como perteneciente al locador y al locatario, la que previamente deberá ser autorizada por el organismo.

Art. 35. — La Cámara pondrá de inmediato en conocimiento del locador la consignación realizada para que manifieste su aceptación o rechazo en el término de 10 días hábiles, haciéndole saber que su silencio será considerado como rechazo de la consignación. En caso de aceptar éste el pago del importe consignado se emitirá la correspondiente libranza a su orden, dejándose constancia en el expediente, que será archivado sin más trámite, con noticia al locatario. Si el locador no aceptare la consignación o guardare silencio, el expediente será reservado para su remisión al juez competente que intervenga en el juicio respectivo, en cuya oportunidad se transferirán los fondos a su orden si correspondiere. En caso de desistimiento de la consignación por el inquilino se emitirá libranza a su favor y se archivarán las actuaciones, previa vista por cinco días al locador, en caso de que éste hubiera sido notificado.

Disposiciones Generales

Art. 36. — Juntamente con el recurso de apelación a que se refiere el artículo 4º, inc. a) del decreto reglamentario, podrá interponerse en el término de cinco días, el de reconsideración, debiendo éste estar debidamente fundado. En los demás casos, solamente procederá el recurso de reconsideración que deberá igualmente interponerse en el término de cinco días y estar debidamente fundado. Sobre la nueva resolución que recaiga no habrá recurso alguno.

Art. 37. — A los efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto reglamentario, la Dirección General Inmobiliaria queda facultada para efectuar inspecciones, apercibimientos, tomar audiencias de pruebas y conciliación, emitir dictámenes tanto técnicos como legales, evacuar consultas y realizar toda otra gestión administrativa y técnica necesaria para la tramitación de las actuaciones.

Art. 38. — Todo trámite ante la Cámara de Alquileres deberá realizarse con el sellado de ley para las actuaciones administrativas.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

a) Cargos a proveer:
Item 428 — Archivo General de la Nación

Clase D — Grupo IV — Oficinista	....	2
Clase D — Grupo V — Copista Paleógrafo	....	1
Clase D — Grupo V — Auxiliar de Fotografía	....	1
Clase D — Grupo VI — Oficinista	....	2
Clase D — Grupo VII — Copista	....	1
Clase D — Grupo VII — Ayudante de Fotografía	....	1

b) Condiciones generales y particulares: Las previstas en el Reglamento de Concursos;
c) Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: 17 de abril de 1961, Departamento de Personal, Ministerio del Interior, Casa de Gobierno, 2º piso;
d) Fecha de apertura del concurso: 24 de abril de 1961.
e.14|4-Nº 3.702-v.15|4|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Llámase a concurso de antecedentes para la provisión del cargo que se indica, en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación:

Clase	Grupo	FUNCION	Sueldo básico
B	II	Asesor Administrativo	$ 7.000.—

Dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 8 de mayo de 1961, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda, que revistan en la Clase "B" (que reúnan los requisitos establecidos en el punto 12 del Escalafón, aprobado por Decreto 9.530/58) y, a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º, inciso II), de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por Decreto Nº 11.941/59.

Las solicitudes correspondientes serán recibidas hasta el día 5 de mayo de 1961, por la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo - Hipólito Yrigoyen número 250 - Oficina 218, de la Dirección General de Contabilidad y Administración, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá el Departamento de Personal (Oficina 709) de dicha repartición, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.
e.14|4-Nº 3.703-v.15|4|61

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Llamado a concurso

1) Llámase a concurso abierto de antecedentes por el término de quince (15) días hábiles para provisión de cargos de la Clase C, Grupo I, para profesionales con título habilitante de doctor en Química, doctor en Bioquímica, ingeniero Químico o Licenciado en Ciencias Químicas. Cargos a proveer: 9 (nueve), en Capital Federal: 2 (dos) en Fuerte General Roca (Río Negro): 2 (dos) en San Rafael (Mendoza); 1 (uno) en Concordia (Entre Ríos); 1 (uno) en Rosario (Santa Fe): 1 (uno) en Mendoza y 1 (uno) en Santa Fe. Sueldo básico: $ 6.500.

2) Llámasé a concurso abierto de oposición para provisión de cargos de la Clase D, Grupo V para técnicos con título habilitante de Técnico Químico, Enólogo o alumnos de segundo año aprobado de las carreras universitarias exigidas para la Clase C. Cargos a proveer: 3 (tres) en Capital Federal y 1 (uno) en Catamarca. Sueldo básico: $ 3.700.

3) Llámase a concurso abierto para provisión de 1 (un) cargo de la Clase F. Grupo II y 1 (un) cargo de la Clase E. Grupo VI. Se exigirá prueba de aptitud. Cargos a proveer: Jefe de Taller de Vidriería, sueldo básico: $ 5.800 y Medio Oficial Vidriero, sueldo básico: $ 3.500. Ambos para Capital Federal.

Fecha de apertura: 12 de mayo de 1961.

Las solicitudes para intervenir en los concursos serán recibidas hasta el día 5 de mayo de 1961 por Mesa General de Entradas, Avda. Eduardo Madero 279, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas y en Divisiones del interior: en Fuerte General Roca, Julio A. Roca 255; en San Rafael, Olascoaga 181; en Concordia, 1º de Mayo 232; en Rosario, Belgrano 324; en Mendoza, Remedios E. de San Martín 1909 y en Santa Fe, Catamarca 2456, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá la Sección Personal de la Repartición, sede central, o en las Divisiones del interior que se indican.

Las pruebas de oposición de la Clase D. Grupo V, se efectuarán el día 19 de mayo de 1961, a las 9.30 horas en la sede central y en la División Catamarca.
e.14|4-Nº 3.700-v.15|4|61

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
(Expediente Nº 1.747|60)

"Concurso de antecedentes profesionales".

Llámase a "Concurso de Antecedentes" para contratar los servicios profesionales de un ingeniero o arquitecto especialista en "acústica" para la confección del proyecto y supervisión técnica del futuro edificio para la "Escuela de Música, Salón Auditorium y su Equipamiento", ajustándose a las "bases" del concurso.

La apertura de propuestas conteniendo los antecedentes pertinentes, tendrá lugar el día veinticuatro (24) de mayo próximo, a las once (11) horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, sita en el Edificio Gubernamental "9 de Julio" primer piso, San Juan, donde pueden solicitarse o adquirirse las "bases" respectivas y obtenerse mayores informes.
Juan Victoria, presidente.
e.12|4-Nº 3.651-v.28.4 61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Por Resolución Nº 847, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha dispuesto llamar a concurso de oposición por el término de quince días hábiles para cubrir en forma efectiva el cargo de Ayudante de Enfermera, Clase D, Grupo VII, sueldo inicial tres mil cien pesos moneda nacional (m$n. 3.100), con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", con sede en San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Buenos Aires).

Al propio tiempo, se llama a prueba de aptitud por el término de quince días hábiles para cubrir en forma efectiva, con destino al mismo hospital, los cargos que se detallan a continuación: un Cocinero de 1ra., Clase E, Grupo V, sueldo inicial cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000); un Chófer, Clase E, Grupo VI, sueldo inicial tres mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 3.500); un Operario Cocinero, Clase E, Grupo VII, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000); una Lavandera, Clase E, Grupo VII, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000); un Ayudante de Cocina, Clase E, Grupo VIII, sueldo inicial dos mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 2.600); un Peón de Servicios Generales, Clase F, Grupo VI, sueldo inicial dos mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 2.600) y dos Mucamas, Clase F, Grupo VI, sueldo inicial dos mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 2.600).

Se considera imprescindible para optar al cargo de la Clase D, tener aprobado el 6º grado de la enseñanza primaria, y para los de la Clase E y F, saber leer y escribir y acreditar aptitud para el oficio o tareas a realizar, pudiendo participar del concurso correspondiente a la Clase D los integrantes de las Clases E y F.

Se deja constancia de que los aspirantes a los cargos de las Clases D, E y F deberán presentar además de la solicitud de inscripción dos ejemplares escritos a máquina, detallando los lugares donde prestaron y prestan servicios.

Podrán inscribirse para optar a los cargos los agentes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, el personal transferido de acuerdo con el Decreto Nº 14.728|60 e inclusive, los aspirantes ajenos a la Administración Pública.

Se considerará en primer término a los agentes inscriptos pertenecientes al Ministerio citado y, en el caso de que no hubiese aspirantes o que el número fuese inferior a las vacantes, o no se cubrieran las mismas, por falta de idoneidad, serán considerados los aspirantes ajenos a la Administración Nacional.

Las inscripciones de referencia se efectuarán en la Dirección del Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", sito en Boulevard Moreno 31 San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Buenos Aires), pudiendo solicitarse las informaciones necesarias en dicho hospital o en la Dirección General de Personal del Ministerio, sita en Paseo Colón 367, piso 3º, Capital Federal.
e.13|4-Nº 3.652-v.14|4|61

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION Nº 79. — Bs. As., 29|3|61.

VISTO la presentación en este Expediente Nº 350.011|61 SECN., producido por la firma "Carlos D. Torriani, S. R. L.", inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 2.719, y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo ya aprobado L. 3.001, de medidas de longitud, marca Lufkin, de origen U. S. A. en sus modelos a) y b), documentados a fs. 2 y 3 y descriptas a fs. 4 y vta., en las capacidades de 2 metros para el modelo a) y de 15, 20, 25 y 30 metros para el modelo b).

2º — El sello de verificación primitiva, se aplicará en cada caso, en la forma establecida en el punto e) del informe de fs. 4 vta.

3º — La interesada eliminará de los estuches de las medidas de longitud de 2 metros que presente a contraste, la denominación ajena al sistema métrico decimal.

4º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.
Manuel César León Salinas.
$ 2.880.— e.14 4-Nº 21.010-v.17|4|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS
Comunicado

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas por Resolución Nº 7, del 8 de marzo de 1961, suspendió por el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la República, a la firma "Ausonia S. A. Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria", domiciliada en la calle Montevideo Nº 1171, de esta Capital Federal e inscripta en la sección arquitectura, bajo el Nº 508 y en la sección ingeniería, bajo el Nº 487.

Esta medida se originó en la rescisión dispuesta por culpa de esta empresa, de los contratos oportunamente celebrados por la misma con la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, tendientes a la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de María Teresa, Alcorta y Chovet de la Provincia de Santa Fe y Bragado de la de Buenos Aires.
e.14|4-Nº 3.690-v.14|4|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley 9.688

El Director Nacional de Seguridad Social, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal:

ACOSTA, Héctor Arturo
ABAMES, Urbano
ANDINO, Faustino Roberto
AGUILAR, Jesús Esteban
BRACAMONTE, Juan Humberto
BAK, José
BRUZZEINITTI, Plácido
BARRIENTOS, Modesto
CONSTANTE, Dante Julio
DELLO LOBO, Elio
FUENTES, Héctor
FERRER MIRANDA, Emilio
GREE, Jaroslav
GOMEZ, Enrique Emperador
GAVASCI, Uderico
GALVEZ, Mario
GIMENEZ, Hugo
GILETO, Santiago
HARA, Mossa
HAJDAMACHA, Pedro
HUALLPA, Benigno Choque
HUG V., Ricardo
JAKSCHIT, José
LEDESMA, Pascual
LACASSA Raúl
MORAN, Ubaldo
MARTINEZ, Nicolás Alfredo
MOREIRA FLORENTINO, Néstor
MUÑOZ, Sandalio
NAVARRO, Martín Enrique
NOGUERA, Ginés
ORELLANA, Julio del Carmen
OTEIZA, Amílcar Pedro
OJEDA, Joaquín
PANNACE, Domingo
PALMIERI, Francisco
PIERRACINI, Juan Bautista
PADILLA, Juan
PAZ, Nicéforo Gregorio
PROSTAMO, José
RODRIGUEZ, Luis
RUIZ, Martín
REA CARDOZO, Isidro
ROSSI, Urbano
RAIMONDO, Pascual
RIVERO, Lucio Leopoldo
REINOSO, Rosa Elena E. de
RODRIGUEZ, Fernando Nicolás
RODRIGUEZ, Ramón Ciriaco
SANCHEZ, Carmen Ascencio
TABARES, Angel Faustino
TEJERINA, Miguel
SIGONA, José
SALAZAR, Ernesto
SCALISE, Pascual
SANCHEZ, Delfín
TOLEDO, José Gregorio
VACCARO, Carmine
WAIGEL, Matías
e.11|4-Nº 3.625-v.21|4

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688 — calle Junín 1060 Capital Federal, que con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ARIAS ESTEBAN
ACEVEY OMAR FELIX
AVALLE FLORINDO MANUEL
BERROJALVIS PABLO
BENAVIDEZ CARLOS
BASUALDO ARISTEO
BETTAREI JOSE
BARRERA GUIDO ALBERTO
CASCO ROMERO LUIS
CABRERA ANTONIO ROBUSTIANO
CARUSO PEDRO
CESANA ROGELIO
CORONEL JUAN CARLOS
CASTELLI CARLOS NORBERTO
CEPEDA JOSE MARIA
CHACON CORNELIO
CENIZZA DELIO SALVADOR
DEINKAWSKI ARALDO
DURAN FRANCISCO
DOMINGUEZ JUAN RAMON
DIAZ ESTRATON
DIAZ CIRILO
DE NICOLA MARGARITA F. R.
D'ANDREA PLACIDO
DEGRANDE OSCAR FRANCISCO
EUSEBIO ADOLFO
FERNANDEZ MELO PEDRO RUBEN
FREDES FACUNDO
FERNANDEZ JOSE
FERTITA SALVADOR
GONZALEZ EMETERIO
GOMEZ LUIS ANGEL
HARA MOSSA
HAJDAMACHA PEDRO
LAZAN CARLOS
LADRECHE RAUL HUMBERTO
MANDON LUIS EDUARDO
MONTESE PEDRO
MARTINEZ MODESTO
MAIDANA DIEGO LIZANDRO
MAMANI JUAN CONRADO
NOGUERA GINES
PANNACE DOMINGO
PALMIERI FRANCISCO
ORELLANA JULIO DEL CARMEN
RODRIGUEZ LUIS
RUIZ MARTIN
REA CARDOZO ISIDRO
ROSSI URBANO
RAIMUNDO PASCUAL
SEGURA MANUEL
SERETNY ONOFRIO
VALLEJOS ANGEL
VICTORICA WASHINGTON LUIS
STOCCO PEDRO
TABARES ANGEL FAUSTINO
VEGA LUIS HERACLIO
WAIGEL MATTIS
e.18|3 Nº 3.120 v. 24|4

CONVOCATORIA
ANTERIOR

PANAMERICA
Sociedad Anónima
Distribuidora de Inversiones

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1961, a celebrarse en la sede social, calle Belgrano 624, 7º piso, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de cinco directores titulares.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Considerar la elevación del capital autorizado a veinticinco millones de pesos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|4-Nº 19.973-v.17|4|61

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24
Act. F-31.084|61

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de abril de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) rotovadores con ruedas neumáticas equipados con motor Diesel de 6½ H. P., azadón rotativo de 15" (38 cms.), etcétera, con el destino siguiente: un rotovador para el Vivero Forestal Simson (Pcia. de La Pampa) y el otro para el Vivero Nacional Intendente Alvear, Intendente Alvear (Pcia. de La Pampa), dependientes de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de lo sinteresados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados Viveros.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.14|4-Nº L-3.682-v.17|4|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para otorgar las siguientes concesiones:

Ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza, Pvcia. de Buenos Aires. — Locales para negocio a elección de los interesados (algunos de ellos con vivienda); 1 Clínica Médica con Servicio Permanente y de Urgencia (con vivienda); 1 Local para negocio de Farmacia (con vivienda).

Barrio Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — 4 Cámaras frigoríficas y fabricadora de hielo; 1 Local para negocio a elección.

Balneario Popular Nº 1, Ezeiza. — Expendio de frutas y jugos de fruta.

Barrio Fray M. Esquiú, Catamarca. — Locales para negocio a elección de los interesados.

Informes: En la Dirección General Inmobiliaria, H. Yrigoyen 250, 6º piso, of. 601 o en la D. G. S. E. donde se entregarán los pliegos de condiciones, Hipólito Yrigoyen 1236, 4º piso, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará a partir del día 21 de abril de 1961.
e.14|4-Nº L-3.680-v.17|4|61

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 302.421|61

Llámase a Licitación Pública número 10|61 con el objeto de adquirir carnes y derivados con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26|4|61, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, piso 2º, Capital.
e.14|4-Nº L-3.699-v.14|4|61
e.17|4-Nº L-3.699-v.18|4|61

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1021 para contratar la provisión de 3.000 m2 de tablas de pino Brasil de 1" x 6" para cielorrasos con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 400.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa Nº 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 10 de mayo de 1961, a las 17 hs.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 50.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1% del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, títulos, cédulas hipotecarias argentinas, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.14|4-Nº L-3.681-v.21|4|61

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 15|961 para contratar la adquisición de cuatrocientas treinta resmas de papel obra primera, alisado, blanco. — Apertura de las propuestas: 20 de abril de 1961, a las dieciséis horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12,00 a 17,30 horas.
La Administración.
e. 14|4 Nº L 3.704 v.17|4|61.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 44.656|61

Llámase a Licitación Pública número 26, el día 24 de abril de 1961 a las doce y treinta horas, por la provisión de herramientas para talleres de electricidad, cerrajería, calderas, hojalatería, albañilería, carpintería y sanitarios.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, abril 12 de 1961.
El Gerente de Administración.
e.14|4-Nº L-3.705-v.17|4|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comodoro Rivadavia (Chubut)

Llámase a Licitación Pública YCR. Nº 1.147, por la adquisición de "Bentonita".

Apertura: 3 de mayo de 1961, a las 14 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires, y en la Administración del Yacimiento de Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras y Contrataciones se realizará el Acto de Apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.14|4-Nº L-3.683-v.25|4|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.413: Adquisición de mobiliario de Madera para Oficina. — Apert. 24|4|61 a las 10 horas.

Plego Nº 4.414: Adquisición de Mobiliario Metálico para Oficina. — Apert. 24|4|61 a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 15 horas.
e. 14|4 Nº L 3.706 v.19|4|61.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Rosario
Expediente Nº 3.512 - C - 61
Licitación Nº 24

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos, muebles y artefactos eléctricos para los distintos servicios del Hospital Nacional de Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.
e.14|4 Nº L 3.707 v. 17|4|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 3.177

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 12|4|61, para resolver con destino a: Excursiones de alumnos de Escuelas de la Capital la adquisición de: Servicio de ómnibus.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1961, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Serafín R. Piano, Director General de Administración Int. Consejo Nacional de Educación.
e.14|4-Nº L-3.709-v.25|4|61

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente I. 241|61

Llámase a Licitación Pública Nº 41, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de abril del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de Veinte Ollas Térmicas de cincuenta litros de capacidad, de acero inoxidable interior y exterior, con aislación de lana de vidrio, con destino a cubrir las necesidades del Taller de Cocina del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2.).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e.14|4-Nº L-3.708-v.17|4|61

La Dirección de Obra Social de la Dirección Nacional de Institutos Penales, pone a disposición de los Sanatorios, Clínicas Dentales e instituciones similares, los pliegos de bases y condiciones para proveer a la prestación de asistencia odontológica a sus afiliados. Dichos pliegos podrán ser retirados de su sede central, sita en la calle Cerrito Nº 1579 de esta Capital, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 16 horas.

La apertura de las propuestas tendrán lugar el día 2 (dos) de mayo del año en curso, a las 16 horas.
e.14|4-Nº 3.698-v.25|4|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 00.375|61

Llámase a Licitación Pública número 64|61 para el día 21 del mes de abril de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e instalación de una caldera, con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital, y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º p., Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.14|4-Nº L-3.684-v.17|4|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Casilla de Correo 369. Tucumán.
Licitación Pública Nº 6|60|61

Llámase a licitación pública para el día 20|4|61, horas 11,30 para provisión a Dirección de Construcciones Universitarias de útiles y materiales detallados en cláusulas particulares.

Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

Director General de Administración Universidad Nacional de Tucumán.
e.14|4-Nº L-3.685-v.20|4|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente Q.D.-275|61
Licitación Pública Nº 10
ADQUISICION DE APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO

Se llama a licitación pública para la adquisición de adaptadores de goma, agarraderas de hierro para refrigerantes, agujas hipodérmicas, alambre de platino, alambre y alumel, alambre cromel, amianto en hilo y plancha, aparatos de Kipp y Orsat, ampollas de decantación, balones, bandejas de desecación, baños María, buretas, cajas de pesas, cámaras de Neubauer y Thomas, candados de bronce, embudos Buchner y de vidrio, empalmes cónicos, Erlenmeyers, escobillas, espátulas, extractores Soxhlet, matraces, mecheros, morteros de porcelana y vidrio, pesas, pinzas, pipetas, probetas, termómetros, trípodes, tubos de ensayo y de seguridad, vasos Phillips, vidrios de reloj, etc., para el Departamento de Química e Ingeniería Química.

Valor estimado: $ 1.002.790 m|n.

Apertura de las propuestas: 9 de mayo de 1961, a las 12 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca.
e.14|4-Nº L-3.686-v.25|4|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250 — 8º piso — Capital
Licitación Pública Nº 156.
para el día 5 de mayo de 1961

OLAVARRIA (Provincia de Bs. Aires) Nº 156 - Hora: 10.30. — Adquisición de columna de aislación y explotación electrobomba de eje vertical con tablero de maniobra, cable armado subterráneo y cañería de fibrocemento, con destino a la ejecución de perforación y obras complementarias para abastecimiento de agua en el Regimiento 2 de Caballería "Lanceros General Paz". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n.

Precio de la documentación técnica: $ 20.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.14|4-Nº L. 3.710-v.25|4|61

Licitación Pública Nº 152
para el día 20 de abril de 1961

CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. Aires) Nº 152, horas 10.40: Provisión de 10.000 duelas de sauce de 5 cm. de ancho por 12 mm. de espesor y 5.000 duelas de sauce de 10 cm. de ancho por 19 mm. de espesor con destino a los Depósitos de la División de Abastecimiento de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000.00 m|n.

Precio de la documentación técnica: $ 5.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionada en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, horas y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.14|4-Nº L. 3.711-v.17|4|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
LGM
CAMPANA
Licitación Pública Nº 1007|61.

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de Mayo de 1961 a las 11.00 horas, por el transporte de Famitol, Benceno, Tolueno, etc. desde Campana a La Plata y Dock Sur y viceversa. — Valor del Pliego: m|n. 5.00.—

Informes y pliegos en la Fabrica Militar de Tolueno Sintetico Campana LGM TE 68 Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 8 a 12 horas inclusive días sabados.

La garantía de las ofertas es 1 o|o del total de la propuesta.
e.14|4-Nº L. 3.713-v.25|4|61

Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Licitaciones Públicas

5|V|61 Nº 55|61 a las 10.30 horas, por Slab de acero.
5|V|61 Nº 56|61 a las 11.00 horas por hierros.
5|V|61 Nº 57|61 a las 11.30 horas por pala cargadora giratoria.
5|V|61 Nº 58|61 a las 11.45 horas por regulador hidráulico de velocidad.
5|V|61 Nº 59|61 a las 12.00 horas por impresión, encuadernación y comercialización de una obra.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires) cualquier día hábil de 8.00 a 13.00 horas. — El Director General.
e.14|4-Nº L. 3.712-v.25|4|61

ESTABLECIMIENTO FORESTAL PIRANE
Pirané, Pvcia. de Formosa

Llámase a Licitación Pública número 001|61, para la elaboración de encanchonamiento de 20.000 tdas. de quebracho colorado compuestas por 12.000 toneladas en estado vivo y 8.000 tdas. en estado muerto.

La explotación se lleva a cabo en el Lote 47, Zona "A" de la Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas, en el Establecimiento Forestal Pirané, de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Pirané, Provincia de Formosa.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse al citado Establecimiento.
e.14|4-Nº L-3.687-v.25|4|61

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-2.154 c.v|61

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 10 de mayo de 1961, a las 10.30 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: pinturas, aceites de lino y aguarrás mineral, norma IRAM. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso. Consultar de 8.30 a 12.30 hs.
El Prefecto Nacional Marítimo.
e.14|4-Nº L-3.688-v.25|4|61

Expediente D-6.079 c.v|61
Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 21 de abril de 1961, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: pan, leche y café. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, Paseo Colón Nº 533, 7º piso. Consultar de 8,30 a 12,30 hs.
El Prefecto Nacional Marítimo.
e.14|4-Nº L-3.689-v.17|4|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 322-O, hasta el día 15 de mayo de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de una torre de enfriamiento de agua, por "ajuste alzado" por ítem completo, en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Laboratorio de Mecánica Aplicada; Paseo Colón Nº 850, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 450.000. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros: D. N. A., (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 30.— m|n.
e.14|4-Nº L-3.691-v.25|4|61

Llámase a licitación pública Nº 320-0, hasta el día 11 de mayo de 1961 a las 18 horas, para la provisión e instalación de monorrieles, por "apuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería (Departamento Mecánica Aplicada), sito en Paseo Colón Nº 850, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 288.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros (Departamentos Licitaciones) — Carlos Calvo nº 190 — Piso 1º — Capital. — Precio documentación: $ 40.00 m|n. — Arq. Ismael G. Chiappori, vicedirector a cargo de la Dirección Nacional de Agricultura.
e.14|4-Nº L. 3.714-v.25|4|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.520 hasta el día 21 de abril de 1961, a las 15,00 horas.
Provisión de: Repuestos para motores Deutz modelo S-A.6-M-220 de 130 H. P.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 25.— m|n.
e.14|4-Nº L-3.693-v.14|4|61
e.17|4-Nº L-3.693-v.18|4|61

Llámase a licitación pública número 3.519 hasta el día 19 de abril de 1961, a las 15.00 horas. Provisión de: Defensa de goma para muelle de puertos, cilíndrica, de 10" de diámetro exterior y en tramos de tres metros, tipo Good Year o similar.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 25.00 m|n.
e.14|4-Nº L. 3.715-v.17|4|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.924 para la adquisición de zarandas Simplicity, pesos 240.000. Presentación propuestas: 28 de abril, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.14|4-Nº L-3.717-v.19|4|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañería de hormigón armado precomprimido. — Expediente: 5.071|961. 8|5|1961 a las 15 horas. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal, y distrito Córdoba. — Depósito de garantía: $ 600.000 m|n.
e.14|4-Nº L-3.692-v.2|5|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 26|4|61: Pub. 771, 14 hs. — Barras de transmisión (material para señalización).
Apertura 2|5|61: Pub. 730, 11 hs. — Hierro circado en chapa canaleta, varias medidas.
Retirar pliegos, Depto. Suministros. Sección Licitaciones, Estación Federico Lacroze; 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.14|4-Nº L-3.694-v.19|4|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 10.842|61

Barra lateral para timone.la de freno. — Apertura: 4|5|61, a las 10 hs. — Pliegos: $ 10.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mtre 3345, Capital.
e.14|4-Nº L-3.695-v.19|4|61

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 27 abril 1961, 15 hs.: Motocompresores y electro compresores, OC.62|61. Ax. 3. — 2 mayo 1961, 14 hs.: Fresas para tallar, OC.7|61. — 2 mayo 1961, 15 hs.: Cartón para boletos, OC.47|61. — 3 mayo 1961, 14 hs.: Estaño en lingotes, OC.6|61. Ax. 2. — 3 mayo 1961, 15 hs.: Precintos para vagones, OC.33|61. Ax. 3. — 4 mayo 1961, 14 hs.: Sarga gris, OC.58|61. Ax. 7. — 4 mayo 1961, 15 hs.: Bulones de acero dulce, OC.2|61. Ax. 2. — 5 mayo 1961, 14 hs.: Elásticos de suspensión, OC.49|61. — 5 mayo 1961, 15 hs.: Arandelas tipo Grover, OC.2|61, Ax. 1. — Consulta y retiro de pliegos, de 13 a 17 horas, Oficina de Licitaciones (Avda. Maipú 4, Capital Federal). — La Administración.
e.14|4-Nº L-3.720-v.25|4|61

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Licitación Pública Nº 361 para la provisión de 9 compactadoras de balasto automáticas, 2 apisonadoras de balasto para levantes aislados y dos tipos marca Jackson o similar, 1 reguladora de balasto y 1 alineadora de vía, y repuestos. Su prórroga.
Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en la Licitación del título que la fecha de apertura de ofertas fijada para el día 14 del corriente mes ha sido diferida para el 3 de mayo próximo a las 14 horas, pudiendo consultarse o adquirirse el pliego correspondiente en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.14|4-Nº L-3.718-v.19|4|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|61, con apertura en Suministros - Compras, de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 15 de mayo de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de 12.000 ambos de fajina color azul y kaki y 80 pantalones color azul. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.14|4-Nº L-3.719-v.25|4|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres
Licitación Pública Nº 42|61
Expediente Nº 1.864|61

Apertura el 25 de abril de 1961, a las 12 horas, en Vieytes 451, Capital. Reparación integral de un "Jeep" carrozado rural, modelo 1946.
Pliegos e informes en Vieytes 451, de 7 a 14 horas, y en Vieytes 471, de 12,30 a 19,30 horas.
e.14|4-Nº L-3.701-v.17|4|61

Expediente Nº 1.645 61

Llámase a Licitación Pública Nº 115|61, para el día 19 del mes de abril de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Nacional de Salud Pública, y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq./artículos de escritorio, de limpieza y elementos varios. — Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.14|4-Nº L-3.721-v.17|4|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 90|961, para el día 18 de abril, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "mesitas para máquinas de escribir", destinadas al uso de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.14|4-Nº L-3.722-v.17|4|61

PROVINCIAS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
División Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 27 de abril del corriente a las 10 horas para contratar por el término de un año con opción a otro más, el servicio de transporte del personal de las Plantas de Almacenaje YPF (Camino a Jesús María, Km. 2½ y Monte Cristo, Córdoba).
Las propuestas deberán presentarse en la División YPF, Avda. General Paz Nº 351, 1er. piso, donde los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones de lunes a viernes de 7 a 15 horas.
e.14|4-Nº L-3.696-v.19|4|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61 para la compra de un edificio para sede del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Expediente D. A. Nº 1.725|61).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 14 horas, en el Departamento Administrativo, División Compras; Paseo Colón Nº 255, 9º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones.
e.7|4-Nº L-3.559-v.18|4|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 5

Fíjase el día 3 de mayo de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 5 "para la adquisición de 319 cubiertas y 269 cámaras de diversas medidas, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller Mecánico y Garage) de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección licitaciones y compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º. T. E. 38-2401.
e.11|4-Nº L.3.627-v.21|4|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 23|61
Expediente Nº 40.175|1961

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de mayo de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de 815 cubiertas de distintas medidas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.11|4-Nº L.3.630-v.21|4 61

Expte. ....200|61
Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de mayo de 1961 a las 14 horas, para la adquisición de 250.000 kilogramos de polvo insecticida a base de un 20 % de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 de principio activo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.10|4-Nº L.2.588-v.29|4|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente 0397|61

Llámase a Lic. Pública Nº 915. — "Arrend. Hotel Pto. Blest" jurisdic. Parque Nac. Nahuel Huapi, S. C. Bariloche, Pcia. Río Negro. — Apertura: El 27|4|61 a las 17 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Div. Suministros, Capital. — Pliegos e Informes: Valor pliego $ 300 a retirar en la dirección indicada. — Garantía: Según pliego. — Jefe División Suministros.
e.10|4-Nº L.3.589-v.14|4|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 231-P|61, para la adquisición de cobre electrolítico, cinta aislante, cartuchos, fusibles, lámparas eléctricas micarta en plancha, cable de cobre estañado, bocinas para señalización, caño de goma, alambre de plata, escobillas para motores eléctricos, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de abril del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 13 de abril de 1961. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.13|4-Nº L-3.653-v.15|4|61

Decreto-Ley Nº 19.697|56

Llámase a Licitación Pública Nº 1|961, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en las Unidades de los Puertos Ing. White y Galván y en la Planta de Silos Subterráneos de Grünbein, dependientes de la Delegación Bahía Blanca.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Av. Dgnal. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, o en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. Aires).
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 2 de mayo del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.
e.10|4-Nº L. 3.590-v.20|4|61

Llámase a Licitación Pública número 183-P|61, para la contratación de los trabajos de reparación y revestimiento con concreto lanzado a presión, de la superficie perimetral exterior y la superficie de pared lado Oeste, del Elevador de Granos que forma parte de la Unidad III de la Delegación Buenos Aires, ubicado en el puerto de la Capital Federal, Dique 3.
Precio del pliego y planos: $ 150 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Avda. Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: un millón novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.950.000), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 7 de abril de 1961.
e.7|4-Nº L-3.562-v.24|4|61

Llámase a Licitación Pública número 221-P|61, para la adquisición e impresión de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Avda. Pte. R. S. Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.
El acto se apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de abril del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 7 de abril de 1961.
e.7|4-Nº L-2.563-v.18|4|61

Decreto-Ley Nº 19.697|56

Llámase a licitación pública número 213-P.|61, para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos, en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en el Puerto de San Nicolás, de la Delegación Villa Constitución.
Las características de los servicios a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, o en las oficinas de la Delegación Villa Constitución, calle San Martín Nº 35, Villa Constitución (Pcia. de Santa Fe), donde se entregarán a los interesados que los soliciten, los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas, en las que se indican las cantidades probables de operaciones, durante el término de un año.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 25 de abril del corriente año, a las 14 horas, en la Gerencia citada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961.
e.4|4-Nº L.3.500-v.14|4|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 222

Expediente Nº 104.378|61

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, para la adquisición y montaje de cinco (5) galpones y un (1) tinglado de estructura metálica, totalmente desarmables, de 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con una altura hasta el apoyo de las cabriadas de 5 mts., con destino a: 2, Cerrillos, Salta; 1, Trelew, Chubut; 1, Mercedes, Corrientes: 1, Hilario Ascasubi, Provincia de Buenos Aires y el tinglado a Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Estaciones Experimentales Agropecuarias de las localidades mencionadas y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Direción de Administración.

e.7|4-Nº L-3.561-v.18|4|61

Expediente Nº 104.331|61

Licitación pública Nº 215

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 200 m3. — Perforación y Red de Distribución Agua", en la Estación Experimental Agropecuaria de Corrientes. El Sombrerito, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados, en el mencionado Establecimiento, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse, de pesos moneda nacional 29.978,10. — Dirección de Administración.

e.6|4-Nº L.3.636-v.20|4|61

INTA, ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

Llámase a Licitación Pública Nº 4, por el término de 10 días hábiles a contar del 5 de abril de 1961, para la provisión e instalación de 1 galpón de 20 mts. de largo por 10 mts de ancho y 3 mts. de altura: con muros y columnas de hormigón vibrado: cubierta parabólica de cabriadas metálicas: correas de maderas y chapas galvanizadas. Se incluyen construcción de pisos, vereda y pintura. Con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, sita en el Partido de Pergamino F. C. N. G. B. M. — Los pliegos de condiciones deberán ser solicitados al mismo establecimiento. — Las aperturas de las propuestas se efectuarán el día 5 de mayo de 1961, a las 9 horas.

e.5|4-Nº L-3.514-v.15|4|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.316|60

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para la adquisición de cámaras y cubiertas para automotores.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 1961, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.10|4-Nº L.3.591-v.20|4|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 387.842|60

Llámase a licitación pública para el día 25 de abril de 1961, a las 13.30 horas, para otorgar la concesión p|explotación exclusiva de publicidad comercial en un telón a colocar en el escenario del Teatro Auditorium del Casino Central de M. del Plata.

Informes y pliegos: en la D. G. S E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. y en el Casino Central de M. del Plata.

e.13|4-Nº 3.654-v.15|4|61

Expte. Nº 387.280|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1961, a las 14.55 horas, para otorgar la concesión p|la explotación exclusiva e integral de los servicios de bar y confitería del Casino de la Ciudad de Necochea.

Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. y en el Casino de Necochea, Pcia. de Bs. As.

e.13|4-Nº L-3.656-v.15|4|61

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones: Expte. número 337.185|61 CM. Apert. el 3|5|61 a las 15 horas. Provisión de drogas. — Expediente Nº 335.881 CM. Apert. el 19|5|61 a las 13 horas. Pigmentos p| elaboración de tintas. — Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.11|4-Nº L.3.628-v.21|4|61

(Expediente Nº 371.541|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de hierro, plomo en planchas, remaches, etc. LBNC. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1961 a las 14,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.11|4-Nº L.3.631-v.21|4|61

(Expediente Nº 315 783|61)

Llámase a licitación pública para prov. de papel obra 1ra. alisado, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1961 a las 13 30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|4-Nº L.3.632-v.21|4|61

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 371.388-61 LBNC. — Apert., 27|4|61, a las 14 hs.: Prov. de caños de hierro, cables de acero, etc.

Expte. Nº 373.040-61 LBNC. — Apert., 27|4|61, a las 14.30 hs.: Prov. de maderas.

Expte. Nº 386.289-60 LBNC. — Apert., 27|4|61, a las 15 hs.: Rep. máq. p|artes gráficas.

e.8|4-Nº L-3.575-v 19|4|61

Expediente Nº 315.245-61

Llámase a licitación pública para la adquisición de hilo para atar, de algodón. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|4-Nº L-3.577-v.19|4|61

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|961 para contratar la impresión y provisión de formularios. — Apertura de las propuestas: 3 de mayo de 1961, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.13|4-Nº L-3.655-v.24|4|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1026 para contratar la provisión, colocación y ajuste en obra de revestimientos de madera, incluso puertas, roperos y nichos de ventanas en locales del 2º piso de la Obra Nuevo Edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de pesos 7.734.800 m|n., dividido en los siguientes agrupamientos: Grupo I, $ 3.829.700 moneda nacional, Grupo II, $ 2.424.200 moneda nacional y Grupo III, $ 1.480.900 moneda nacional. Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 12 de mayo de 1961, a las 17 horas. El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100 m|n., por las Bases Generales y $ 600 m|n., por las Cláusulas Particulares y Juego de Planos. Las ofertas deberán ser acompañadas con la garantía del 1 % del Presupuesto Oficial de cada grupo que, cotice. La misma podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria. Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.10|4-Nº L-3.594-v.10|4|61

e.13|4-Nº L-3.594-v.22|4|61

Llámase a Licitación Pública número 1019, para contratar los trabajos de forestación alambrado en el barrio "Marcelo T. de Alvear" ubicado entre las calles Juan Bautista Alberdi, Lacarra y Directorio, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 350.000,00 moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de mayo de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100,00 m/n. por la bases generales y $ 100,00 m/n. por las cláusulas particulares y planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 o|o del presupuesto oficial, el que podrá epositarse en efectivo, cédulas hipotecarias, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.10|4-Nº L-3.596-v.17|4|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública a realizarse el 4 de mayo de 1961, para la provisión de materiales a las horas que se detallan a continuación:

L. P. 49|61: a las 12 horas. Bulones, ganchos, tillas, ménsulas, pernos, etc. de hierro galvanizado, aisladores, manguitos de unión y terminales de cobre, grampas conexión y uniones de bronce.

L. P. 50|61: a las 12.30 horas. Crucetas, tirantes y tablas de maderas.

L. P. 51|61: a las 13 horas. Bulones, pernos, ganchos, rack, abrasaderas, chapas, brazos, travesaños, tillas, etc., de hierro galvanizado, cables de acero, terminales de bronces y grampas conexión y manguitos de bronce.

L. P. 52|61: a las 13.30 horas. Tubos, caños, curvas, uniones dobles, codos, cuplas y entre roscas de acero.

L. P. 53|61: a las 14 horas. Medidores patrones de energía, perilla trifásica, multímetros, indicadores de campo, amperímetros, voltímetros, pinzas amperométricas y pinzas para sellar medidores.

L. P. 54|61: a las 14.30 horas. Repuestos para motores diésel Carels, Man, Ruston, National, bujes de hierro fundido, metal blanco antifricción caños de cobre, acero, bujes de bronce, anillos de goma, pasta esmeril, rojo paris, amoníaco para estañar, miño, hojas de papel sulfobaritado para diagramas, papel españa, bronce láminas, manómetros, micrómetros, calibres, mechas de acero, juego de zondas, metros de acero, etc.

Retiro de pliegos en subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.11|4-Nº L.3.629-v.21|4|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Venderá mediante Licitación Pública CLRM Nº 38, materiales varios, fuera de uso e inadecuados, existentes en la Destilería La Plata, Zona 2, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de abril de 1961, a las 12 horas.

Los pliegos con referencia y condiciones de venta de esta licitación pueden consultarse y retirarse en la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales (Viamonte 783, 5º piso Capital Federal), T. E. 31-9703, de 10 a 17 horas.

Exhibición: A partir del día 12 de abril de 1961 de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en la Destilería La Plata, —Zona 2— entrada por Estación FNGR, Hospital Naval (Oficina C. L. R. M.).

e.11|4-Nº L.3.634-v.15|4|61

Llámase a Licitación Pública YCR Nº 1.125, por la Descarga de Buques en el muelle del Ministerio de Obras Públicas de Comodoro Rivadavia.

Apertura: 2 de mayo de 1961, a las 14 horas. Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras y Contrataciones se realizará el acto de Apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.16|4-Nº L-3.601-v.20|4|61

Apertura 24|4|1961. — "Por servicio para la atención, mantenimiento y reparación del sistema eléctrico en los pozos en bombeo y en las baterías de los Flancos Norte y Sud del Yacimiento Comodoro Rivadavia", para el día 24 de abril del corriente año, a las 12 horas.

Las propuestas serán entregadas en la Sala de Apertura de Licitaciones YPF Comodoro Rivadavia (Chubut) y en la Sala de Apertura de YPF, sita en la calle Viamonte Nº 783 (1er. piso) Capital Federal, en donde serán abiertas en la fecha y hora indicada, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos pueden ser consultados y retirados en Buenos Aires, Diag. R. S. Peña Nº 777 en días y horas hábiles, siendo el valor de los mismos de m$n. 500 c/u.

e.10|4-Nº L-3.599-v.20|4|61

10-5-61. — Camiones para una carga útil de 20 toneladas (454/61) a las 15 horas.

17-5-61. — Líneas eléctricas y telefónicas entre estación automática de bombeo Cobos y oleoducto Campo Durán-San Lorenzo (505/61) a las 10 horas. Precio del pliego $ 500 m/n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.10|4-Nº L-3.600-v.20|4|61

Llámase a Licitación Pública YCR Nº 1141, para el servicio de tratamiento integral de agua para refrigeración.

Apertura: 28 de abril de 1961, a las 11 horas. — Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, en cuya oficina de Compras y Contrataciones se efectuará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.5|4-Nº L-3.517-v.15|4|61

Llámase a Licitación Pública YCR Nº 1142, para el servicio de tratamiento integral de agua para calderas.

Apertura: 28 de abril de 1961, a las 11.30 horas. — Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, en cuya oficina de Compras y Contrataciones se efectuará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.5|4-Nº L-3.518-v.15|4|61

17|4-61. Caños con costura, en espiral o longitudinal únicamente (492|61), a las 15 horas.

3|5|61. Sebo fundido (491|61), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.4|4-Nº L.3.502-v.14|4|61

8|5|61. Proyecto y construcción de pabellones para personal soltero, destinados a Pico Truncado y Caleta Olivia, en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia (439|61), a las 15 horas.

Precio del pliego $ 500 m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la Administración del Yacimiento de Comodoro Rivadavia (Chubut).

e.4|4-Nº L.3.504-v.14|4|61

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego 4411: Construcción ramal de alimentación; red de distribución; planta de regulación y servicios de gas en la localidad de Rosario de la Frontera (Prov. de Salta). Apertura: 24 de abril de 1961, a las 11 horas. — Precio de la documentación: m$n. 500.

Pliego 4412: Construcción líneas de alimentación y cámaras reguladoras en la red de distribución del Gran Mendoza (Prov. de Mendoza). — Apertura: 26 de abril, a las 10 horas. — Precio de la documentación: m$n. 500.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.5|4-Nº L-3.519-v.15|4|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DE CLINICAS

Expediente H-2.481|61

Licitación pública Nº 16

Llámase a licitación pública, hasta el día 25 de abril de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados, requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.6|4-Nº L.3.529-v.17|4|6'

Expediente H-2.482|61

Licitación pública Nº 17

Llámase a licitación pública, hasta el día 26 de abril de 1961, 10 horas, para adjudicar la provisión de hortalizas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados, requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.6|4-Nº L.3.531-v.17|4|61

Subsecretaría de Educación

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

División Licitaciones

Actuación Nº 2146|61

Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación pública por primera, por el término de tres días hábiles a partir del día 13|4|61, para resolver la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa durante el corriente curso lectivo (mayo a noviembre), con destino al Instituto Nacional de Niñas Sordas. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de abril de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Alfredo E. Dragone, Director General. — Roberto C. Franco, Subcontador General.

e.23|4-Nº L-3.657-v.15|4'61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dirección General de Administración

Licitación Pública

Expte. 54.290-E-61

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1961, a las 10 horas, para la adquisición de 1 cromatógrafo,

1 aparato para destilación molecular, 1 máquina Universal de ensayos mecánicos y 1 durómetro, con destino a la Escuela Superior de Ingeniería de Petróleos.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.13|4-Nº L-3.658-v.24|4|61

(Expte. 54.607-1-61)

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1961, a las 10 horas, para la adquisición de impermeables, botas de goma y guantes de cuero, con destino a las distintas dependencias de la Universidad.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.13|4-Nº L-3.659-v.15|4|61

FACULTAD DE CIENCIAS

Llámase a licitación pública para el día 25 de abril de 1961, a las 10 horas, con el objeto de proveer a la cátedra de Electrónica de la Facultad de Ciencias, de un equipo de microondas e instrumental accesorio, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad de Ciencias, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia pliegos de condiciones y toda clase de informes.

e.13|4-Nº L-3.660-v.15|4|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 136.793|61

Llámase a licitación pública para la construcción de canchas de Rugby y Futbol, según el pliego de condiciones que podrá retirarse en la Tesorería, Florida 656, de 8 a 11 horas, previo pago de m$n. 100. Presupuesto oficial: m$n 677.720. Garantía: m$n. 6.777.20. Apertura en la Sección Compras y Ventas, Córdoba 2122, 2º piso, el 27 de abril de 1961, a las 17 horas.

e.5|4-Nº L-3.513-v.21|4|61

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 33, hasta el 16 de mayo de 1961, a las 14.30 horas, para la provisión de: equipo completo para determinar espesores de pavimentos flexibles, máquina hidráulica para ensayo de materiales, máquina de compresión portátil, máquina portátil para extracción de muestras y máquina mezcladora universal para mezclas en frío o caliente, con destino al Departamento de Vías de Comunicaciones.

Pliego de condiciones, en Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, Subsuelo, de 10.30 a 16.30 hs. — El Decano.

e.10|4-Nº L.3.582-v.20|4|61

Licitación Pública Nº 8-S.P.O.
Expediente E-96.869

Llámase a Licitación Pública Nº 8-S.P.C., sistema "Ajuste alzado", día 27 de abril de 1961, 17 horas, para "Trabajos pintura", Escuela Fábrica de la Nación Nº 3, calle Lacarra Nº 621, Capital.

Presupuesto oficial: m$n. 465.692. Valor del pliego: m$n. 100. Consulta y venta de pliegos, Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital. Apertura de ofertas, Rodríguez Peña Nº 551, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.8|4-Nº L-3.573-v.19|4|61

Licitación Pública Nº 7-S.P.O
Expediente E-61.929 c|E-98.760

Llámase a Licitación Pública Nº 7-S.P.C., sistema "Ajuste alzado", día 27 de abril de 1961, 15 horas, para "Reparación general de edificio", Escuela Fábrica de la Nación Nº 125, calle Gerónimo Salguero Nº 920, Capital.

Presupuesto oficial: m$n. 319.290. Valor del pliego: m$n. 100. Consulta y venta de pliegos, Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, 2º piso, Capital. Apertura de ofertas, Rodríguez Peña Nº 551, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones. e.8|4-Nº L-3.574-v.19|4|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 161 para el día 28 de abril de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 161. Hora 10.40: Provisión y colocación de la carpintería metálica con destino a la obra: Reparación y adaptaciones varias en el edificio sito en la Avenida Figueroa Alcorta entre Ocampo y San Martín de Tours. — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 184.780 m|n. Precio del legajo número 6282: $ 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4-Nº L-3.661-v.18|4|61

Licitación Pública Nº 158 para el día 24 de abril de 1961.
POSADAS (Pcia. de Misiones)

Nº 158. Hora 10.40. — Provisión de dos equipos de rebombeo centrifugados horizontales, con su correspondientes tableros de maniobra y control, con destino al Comando del 4 Destacamento de Monte. Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4-Nº L-3.662-v.15|4|61

Licitación Pública Nº 160 para el día 28 de abril de 1961.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 160. Hora 10.30. Provisión y colocación de la carpintería de madera en la obra: Reparaciones y adaptaciones en el edificio situado en la Avenida Figueroa Alcorta entre Ocampo y San Martín de Tours. Depósito de garantía de licitación: 1 ojo sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 129.134 m|n. Precio de la documentación técnica: pesos 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4-Nº L-3.663-v.18|4|61

Licitación Pública Nº 143, para el día 2 de mayo de 1961.
Ciudad de Buenos Aires

Nº 143. Hora: 10,30. — Provisión de materiales sanitarios, extintores, estufas a gas, etc., elementos destinados a la obra: Trabajos de reparación a adaptación en el edificio sito en la Avda. Figueroa Alcorta entre Ocampo y San Martín de Tours. — Depósito de garantía de licitación, 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de lo documentación técnica, $ 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|4-Nº L-3.564-v.18|4|61

Inspección Regional Centro
Bedoya 435 — Córdoba
Licitación Pública Nº 21

Apertura: 29 de abril de 1961 a las 10 horas.

Prestación de mano de obra para la "excavación de tierra de una cisterna de 1.000m.3, enterrada, de forma circular y de acuerdo al plano Nº 1, con equipo mecánico, en el Kilómetro número 10 del Camino de Córdoba a La Calera, Campo de la Guarnición Militar Córdoba.

Presupuesto oficial, $ 101.600.— m|n.

Depósito de garantía de licitación, 1 ojo sobre el monto del presupuesto oficial. — Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada; en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada. — Córdoba, marzo de 1961. — Tcc. Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.10|4-Nº L-3.603-v.20|4|61

Licitación Pública Nº 150, para el día 19 de abril de 1961.
BAHIA BLANCA (Pcia. Buenos Aires)

Nº 150, hora 10.40: Provisión de 650 m. de cable armado subterráneo de 3 x 50 mm2., con destino a la Guarnición Militar Bahía Blanca. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4-Nº L-3.606-v.20|4|61

Licitación Pública Nº 151, para el día 3 de mayo de 1961.
PIGUE (Provincia de Buenos Aires)

Nº 151, hora 10.30: Provisión de 7.000 bolsas de cemento portland, con destino a la obra: "Pavimentación de las calles interiores incluso ejecución de desagües pluviales en el Asenal "Angel Monasterio" en Pigüé, Provincia de Buenos Aires. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000.00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4-Nº L-3.607-v.20|4|61

Licitación Pública Nº 22
INSPECCION REGIONAL CENTRO
Bedoya 435 - Córdoba

Apertura: 3 de mayo de 1961 a las 10,00 horas

Prestación de mano de obra para el doblado y preparación de hierro y colocación incluso encofrado y desencofrado de una cisterna de 1.000 m. vigas, columnas, bases de columnas, losas y muros perimetrales, de acuerdo al plano de estructura de hormigón número 44.050 y especificaciones técnicas.

Presupuesto oficial $ 199.851.05 m|n.

Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de los propuestas tendrá lugar el día y hora indicado, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada.

Córdoba, marzo de 1951. — Tenel. Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.10|4-Nº L-3.604-v.20|4|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "Eca"
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
T. E. 208 - 1960

Llámase a Licitación Pública Nº 9|61, para el día 4 de mayo de 1961, a las 11 horas, por la provisión de 30 toneladas de plomo en lingotes. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "Eca", (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de cinco pesos moneda nacional (m$n. 5) valor de la respectiva documentación. — Rodolfo J. Amicarelli, teniente coronel, director F. M. V. C. E. "ECA".

e.13|4-Nº L-3.664-v.24|4|16

Llámase a Licitación Pública número 7|61, para el día 2 de mayo de 1961 a las 11 horas, por la provisión de madera álamo, curupay y lapacho. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Suministro y Compras), previo pago en tesorería del importe de cinco pesos moneda nacional (m$n. 5.—), valor de la respectiva documentación.

e.10|4-Nº L-3.602-v.20|4|61

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública Nº 2|61, para la venta de: Material de rezago (vehículos blindados: cruzaders, tanques, carriers, semiorugas, etc.).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital, el día 9 de mayo del corriente año, a las 9 horas, lugar donde deberán ser presentadas las mismas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la citada Dirección General (Departamento Administrativo, División Contrataciones), de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

e.6|4-Nº L.3.539-v.17|4|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para la venta del siguiente material de imprenta: Máquina impresora plofícina, mod. R. K. L., completa máquina impresora sistema "Offset", completa; prensa picopiar chapas "Rotaprint", completa; Graneadora pichapas de zinc y dobladora de papel. la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, Avda. Figueroa Alcorta 3351, Capital, el día 28 de abril de 1961, a las 09.00 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la citada Dirección General (Departamento Administrativo - División Contrataciones) de lunes a viernes de 07.30 a 13.30 horas.

e.5|4 Nº 3.521 v. 15|4|61.

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Licitaciones públicas

25|IV|61. Nº 54|61, a las 12, por hilado de algodón.

28|IV|61 Nº 48|61, a las 10,30, por acero cromo molibdeno.

28|IV|61. Nº 49|61, a las 10,45, por hierros.

28|IV|61. Nº 51|61, a las 11, por Art. de limpieza y bazar.

28|IV|61. Nº 52|61, a las 11,15, por toberas completas para un alto horno, camisas de fundición de cobre.

16|V 61. Nº 53|61, a las 10,30, por criba oscilante para finos de carbón de leña — Alimentador de la criba de carbón. — Molino para molienda de carbón vegetal.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.4|4-Nº L.3.508-v.14|4|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3925 para la adquisición de instrumental científico, de existencia en plaza, fabricación local o de importación, $ 4.710.230. — Presentación propuestas: 12 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|4-Nº 3.665-v.24|4|61

Licitación pública Nº 3 919, para la adquisición de herramientas varias, pesos 840.000.

Presentación propuestas: 28 de abril, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|4-Nº L.3.543-v.17|4|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 321-O, hasta el día 12 de mayo de 1961, a las 18 horas, para la provisión y colocación de cortinados para oscurecer, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería (locales 258 y 259), sito en Paseo Colón Nº 850, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 321.800.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — D.N.A. — (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.— m|n.

e.13|4-Nº 3.666-v.24|4|61

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 363 hasta el día 16 de mayo de 1961, a las 16.00 horas, para el alquiler de equipo electromagnético de contabilidad a base de tarjetas perforadas, con destino a esta repartición.

Consultas y propuestas: Dirección General de Contabilidad, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 6º piso, División Suministros. — Pliego: $ 15.00. — Importe estimativo: $ 160.000 m|n mensuales.
e.7|4-Nº L-3.568-v.7|4|61
e.10|4-Nº L-3.568-v.14|4|61
e.17|4-Nº L-3.568-v.20|4|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 7.581|1960

Cinc, antimonio, hierro en lingotes y metal antifricción. — 10|5|1961, a las 15 y 30. — Charcas 1840.
e.13|4-Nº 3.667-v.24|4|61

Expediente: 2.976|1961

Rejas de acero. — 10|5|1961, a las 16 y 15. — Charcas 1840.
e.13|4-Nº 3.668-v.15|4|61

Expediente: 27.054|1960

Utiles para laboratorio. — 11|5|1961 a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.13|4-Nº 3.669-v.15|4|61

Expediente: 4.196|1961

Carbón tipo "Cardiff". — 10|5|1961, a las 15. — Charcas 1840.
e.13|4-Nº 3.670-v.15|4|61

Expediente: 24.272|1959

Piezas especiales de hierro fundido. — 12|5|1961, a las 15. — Charcas 1840.
e.13|4-Nº 3.671-v.15|4|61

Expediente: 3.496|1961

Drogas y productos químicos para laboratorio. — 11|5|1961, a las 15. — Charcas 1840.
e.13|4-Nº 3.672-v.15|4|61

Expediente: 39.410|1961

Concesión uso fracción terreno Campo de Derrame General Espejo (Mendoza). — 31|5|1961 a las 15. — Pliegos Carchas 1840 y distritos Mendoza y San Juan.
e.11|4-Nº L-3.640-v.21|4|61

Expediente: 36.509|1960

El pliego de condiciones de la licitación pública para la contratación del proyecto, construcción y financiación obras - refuerzo provisión agua Comodoro Rivadavia (Sistema río Senguerr) ha sufrido una importante modificación que puede consultarse en Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Chubut.
Apertura: 17|5|1961.
Depósito de garantía: $ 12.060.000,00 moneda nacional.
e.10|4-Nº L-3.608-v.20|4|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 2-C-1961

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1961 a las 16,30 hs., para contratar la construcción del edificio postal en la localidad de "Belen", Catamarca.

La adquisición de pliegos de condiciones y consultas se efectuarán en esta Dirección General sita en Sarmiento 151, 5º piso, oficina 540 (T. E. 31-5031, Int. 69), Capital Federal o en la delegación postal Catamarca u oficina "Belen".

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, oficina 639, 6º piso hasta el día y hora indicadas o en la Delegación postal Catamarca con ocho días de anterioridad. Presupuesto básico oficial: $ 2.450.000 m|n. Valor de la documentación: $ 200 m|n. Cuadernillo planos tipificados: $ 100 m| nacional.
e.10|4-Nº L.3.614-v.26|4|61

Licitación Pública Nº 1-C-1961

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1961, a las 16 horas, para contratar la construcción del Edificio Postal para la Sucursal Nº 13 de la Capital Federal (Avda. Corrientes esquina Mario Bravo).

La adquisición de pliegos de condiciones y consultas se efectuarán en esta Dirección General, sita en Sarmiento 151, 5º p., oficina 540 (T. E. 31-5031, Int. 69) Capital Federal.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, Oficina 639, 6º piso, hasta el día, hora, indicadas.

Presupuesto básico oficial: m$n. 15.660.000 m|n. — Valor de la documentación: $ 500 m|n. — Cuadernillo planos tipificados: $ 100 m|n.

Ing. Oscar A. Patersen, a cargo Dirección General de Arquitectura.
e.10|4-Nº L-3.615-v.26|4|61

Secretaría del Transporte

SUBSECRETARIA DIRECCION DE AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública número 3|1961, para el día 5 de mayo de 1961, a las 16 horas, para la provisión de 6 (seis) camiones volcadores modelo 1960 o 1961, con motor a nafta de 6 cilindros; 2 (dos) automóviles sedan 4 puertas, modelo 1960 o 1961, con motor a nafta de 6 a 8 cilindros, y 1 (una) ambulancia modelo 1960 o 1961 con motor a nafta de 6 cilindros. — Consultas y propuestas: Dirección de Automotores - División Contrataciones Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, oficina 605, Capital Federal.
e. 13|4 Nº L 3.716 v.14|4|61.
e.17|4 Nº L 3.716 v.21|4 61.
e.24|4 Nº L 3.716 v.26|4|61.

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 93|61

Llámase a la licitación pública para la adquisición de servilletas y manteles de granité blanco.

Fecha de apertura: 20 de abril de 1961 (16 horas).

Retiro de pliegos y apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, of. 108, Capital Federal.
e.13|4-Nº L-3.697-v.15|4|61

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Licitación Privada G. 2286: Alambre de tejido, pliego s|cargo, ap. 25|4|61, 9 horas. — Licit. Priv. G 2287: Reacondicionar y construir secciones, pliego pesos 20.—, ap. 25|4|61, 10 horas. — Licit. Pública G. 1. 1880|B: Batería para arranque e iluminación de coches diesel, alternativa: se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre, a bordo puerto de embarque, pliego m$n. 80.—, ap. 25|4|61, 11 horas. — Licit. Pública F. 6000. Contrazapatas de freno y tubos para paragolpes de vagones, pliego m$n. 80.—, ap. 26|4|61, 9 horas. — Licit. Pública G. 2289: Pedregullo de granito, pliego m$n. 140.—, ap. 26|4|61, 10 horas. — Licit. Privada F. 1. 6679|B: Pistones de aluminio para motor diesel Sulzer - 6 LDA, modelo 1945, alternativa: se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre, a bordo puerto de embarque, pliego m$n. 30.—, ap. 26|4|61, 11 horas. — Licit. Públ. G 2288: Pinturas y esmaltes sintéticos, pliego m$n. 60 —, ap. 27|4|61. 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, en Sección Muestrario.
e.10|4-Nº L-3.624-v.14|4|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Departamento de Suministros)

Se llama a licitación pública para la provisión de: Aisladores de porcelana. Expte.: M. 61|78. — Apertura: 21|4|61, 14 horas.

(Precio del pliego: $ 10.— m|n. — Precio del pliego de condiciones generales: $ 5.— m|n. — Precio del plano: $ 5.— m|n.).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.10|4-Nº L-3.617-v.14|4|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Lic. Púb. Nº 6.137|61. — Retén fluído para turbina. — Apert.: 5|5|61, a las 10 horas.

Lic. Púb. Nº 6.254|61. — Juego de corona y piñón. — Apert.: 5|5|61, a las 10.10 horas.

Pliegos: $ 10.— c|u.

Consultas y retiro, en Bmé. Mitre Nº 3345, Capital.
e.10|4-Nº L-3.618-v.20|4|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 1|61 Rubro "A" 2º llamado, para el día 2 de mayo de 1961, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de imprenta, para stock semestral de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 2 de mayo, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.11|4-Nº L-3.646-v.15|4|61

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS

Expediente Nº 39.337

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 28 de abril de 1961, a las 14 horas, por la contratación del alquiler mensual de un equipo de mecanización para pagos a jubilados y pensionados, por el sistema de fichas perforadas o análogos.

Para retirar pliegos e informes dirigirse a la División Administrativa, calle Tacuarí 196, Capital, cualquier día hábil de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Subcontador General.
e.7|4-Nº L-3.571-v.18|4|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 15.337|61.

Llámase a Licitación Pública número 120 61, para el día 20 del mes de abril de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1961. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adq. artículos de menaje. — Buenos Aires, abril 13 de 1961. — El Director General de Administración.
e.13|4 Nº L.3.674 v.15|4|61

HOSPITAL DE NIÑOS

Expediente Nº 77.034|60

Llámase a Licitación Pública número 123|61, para el día 20 del mes de abril de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños y durante el año 1961. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: provisión e instalación de un tanque intermediario para producción de agua caliente. — Buenos Aires 13 de abril de 1961. — El Director General de Administración.
e.13|4-Nº L.3.673-v.15|4|61

CENTRO DE HEMOTERAPIA

Expediente Nº 1.359|61

Llámase a Licitación Pública número 122|61, para el día 3 del mes de mayo de 1961, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones —Contrataciones, Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar la adquisición de: centrífugas y sus correspondientes accesorios, portatubos, fotómetro y accesorios, pipetas, agujas p|extracción y de perforar, etc., etcétera.

Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.11|4-Nº L-3.647-v.21|4|61

Expediente Nº 8.243|61

Llámase a Licitación Pública número 125|61, para el día 3 del mes de mayo de 1961, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (P|Inst. de Quemados) y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Solicita provisión e instalación de equipos de aire acondicionado.

Buenos Aires, abril 11 de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.11|4-Nº L-3.648-v.21|4|61

Expediente Nº 7.960|61

Llámase a licitación pública número 109|61, para el día 27 del mes de abril de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leche en polvo y derivados.

Buenos Aires, 6 de abril de 1961. —
e.6|4-Nº L. 3.546-v.17|4|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 763|61.

Llámase a Licitación Pública número 111|61, para el día 26 del mes de abril de 1961, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Administración, (Para: Sección Economato), y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329 - 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición artículos de limpieza útiles de escritorio y resmas de papeles.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.5|4 Nº L. 3.524 v.15|4.61

PODER LEGISLATIVO

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la locación o venta de un inmueble con destino a oficinas y dependencias de la H. Cámara de Diputados de la Nación. — La apertura de los propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1961, a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa, Rivadavia 1850, 1er. piso, Capital Federal, donde todos los días laborables, de 14 a 18 horas, se entregará a los interesados las bases y condiciones de la misma.
e.13|4 Nº L.3.679 v.24|4|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 94|961, para el día 20 de abril, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "máquinas de calcular eléctricas y mimeógrafo", destinados al uso de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación. — Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación —División Compras— Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.13|4 Nº L.3.678 v.15|4|61

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 71|961, para el día 28 de abril a las 15.30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversas "Obras Jurídicas" con destino a distintos organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación —División Compras —calle Paraguay Nº 1536, 7º piso, Cap. Fed.
e.11|4-Nº L-3.635-v.21|4|61

PROVINCIAS

DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO

LICITACION PUBLICA Nº 7|61

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias para carpintería de madera. — Pliegos y consultas en esta Dirección —Saavedra 280, Viedma, Río Negro—, donde se efectuará la apertura de propuestas, el día 5 de mayo de 1961, a horas 16. — Ing. Antonio D. Chimiento, presidente Vialidad Río Negro.
e.13|4 Nº L.3.675 v.24|4|61

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública número 17|61 —Expte. Nº 2951-A-61—, para el día 16 de mayo de 1961, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de (mano de obra y parcial de materiales) para la red de distribución de agua potable en la localidad de Sarmiento (Ch.) — El presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de ocho millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis pesos con siete centavos moneda nacional (m$n 8.369.346,07). — El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Moreno 555, Rawson, Chubut, en presencia de su titular, escribano general de gobierno, autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. — La documentación podrá solicitarse por carta o personalmente en la Dirección mencionada o en su delegación, Casilla de Correo Nº 9, Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia, previo pago de m$n. 400.—, que deberá efectuarse mediante cheque o giro sobre Banco de la Provincia del Chubut, Rawson, o, en su defecto, giro postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut. — Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.
e.13|4 Nº L.3.676 v.24|4|61

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 13.61 para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Uniformes para la Policía del Territorio. — Presupuesto oficial: Un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000). — Pliegos, consultas y presentación ofertas. Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas. — La documentación podrá ser retirada por carta expreso vía aérea o personalmente en la Contaduría General de la Gobernación, previo pago de m$n. 100, en giro a favor de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.
e.13|4 Nº L. 3.677 v.24|4|61